



APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. EJERCICIO 2024.

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes,

FUNDAMENTOS

1.La obligación establecida para las Entidades Locales de formar Inventario de sus bienes y derechos, regulada en el art. 32.1 de la Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en el art. 86 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, Texto Refundido de Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y en el art. 17.1 del Real Decreto 1372/86, de 13 de Junio, aprobatorio del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

2.El artículo 33.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio establece que la rectificación del inventario se verificará anualmente, y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa.

3.El acuerdo plenario de fecha 2/05/2024 por el que se aprobaba la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos correspondiente al ejercicio 2023, siendo el valor total del inventario a fecha 31/12/2023 el que a continuación se detalla:

Epígrafe 1: Bienes Inmuebles.....	472.883.483,80 euros.
Epígrafe 2: Derechos Reales.....	5.740.700,31 euros.
Epígrafe 3: Bienes Muebles Histórico-Artísticos.....	10.990.390,93 euros.
Epígrafe 4: Valores Mobiliarios.....	1.446.800,30 euros.
Epígrafe 5: Vehículos.....	1.163.709,75 euros.
Epígrafe 7: Otros Bienes Muebles.....	5.402.090,17 euros.
Epígrafe 8: Bienes y Derechos Revertibles.....	39.785.278,52 euros.

4.Los valores de las altas producidas durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Epígrafe 1: Bienes Inmuebles

Cuenta contable 211: Construcciones.....	46.409,78 euros
Cuenta contable 240: Terrenos PPS.....	3.104.758,25 euros
Cuenta contable 241: Construcciones PPS	0,01 euros
Cuenta contable 212: Infraestructuras.....	0,07 euros



Total epígrafe.....3.151.168,11 euros

Epígrafe 3: Muebles histórico artísticos

Cuenta contable 213: Bienes del patrimonio histórico.....550,00 euros

Total epígrafe.....550,00 euros

Epígrafe 5: Vehículos

Cuenta contable 218: Elementos de transporte.....93.398,94 euros

Total epígrafe.....93.398,94 euros

Epígrafe 7: Otros Bienes Muebles

Cuenta contable 214: Maquinaria.....26.730,00 euros

Cuenta contable 216: Mobiliario.....327.894,89 euros

Cuenta contable 217: Equipos para proceso de información.....410.641,33 euros

Cuenta contable 206: Aplicaciones informáticas.....360.657,97 euros

Total epígrafe.....1.125.924,19 euros

5.Los valores de las bajas producidas durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Epígrafe 1: Bienes Inmuebles

Cuenta contable 240: Terrenos PPS.....1.447.011,54 euros

Cuenta contable 241: Construcciones PPS.....462.641,59 euros

Cuenta contable 212: Infraestructuras.....0,01 euros

Total epígrafe.....1.909.653,14 euros

Epígrafe 4: Valores Mobiliarios

Cuenta contable 2620: Créditos LP enajenación inmovilizado.....20.369,97 euros

Total epígrafe.....20.369,97 euros

6.Las modificaciones de valor de bienes ya inventariados, que se han producido durante el



ejercicio 2024 han sido las siguientes:

Epígrafe 1: Bienes Inmuebles

Cuenta contable 211: Construcciones.....3.911.782,55 euros

Cuenta contable 240: Terrenos PPS.....94.104,60 euros

Total epígrafe.....4.005.887,15 euros

Epígrafe 7: Otros Bienes muebles

Cuenta contable 216: Mobiliario.....1.905,75 euros

Cuenta contable 217: Equipos para proceso de información.....444.919,30 euros

Cuenta contable 206: Aplicaciones informáticas.....296.594,88 euros

Total epígrafe743.419,93 euros

7.Las disminuciones de valor de bienes ya inventariados, como consecuencia de la amortización de los mismos durante el ejercicio 2.024, han sido las siguientes:

Epígrafe 1: Bienes Inmuebles

Cuenta contable 211: Construcciones.....4.574.294,73 euros

Total epígrafe4.574.294,73 euros

Epígrafe 4: Valores Mobiliarios

Cuenta contable 2620: Créditos LP enajenación inmovilizado.....53.801,04 euros

Total epígrafe53.801,04 euros

Epígrafe 5: Vehículos

Cuenta contable 218: Elementos de transporte.....200.314,60 euros

Total epígrafe200.314,60 euros

Epígrafe 7: Otros Bienes Muebles

Cuenta contable 214: Maquinaria.....41.442,21 euros



Cuenta contable 216: Mobiliario.....332.891,01 euros
Cuenta contable 217: Equipos para proceso de información.....567.390,05 euros
Cuenta contable 206: Aplicaciones informáticas.....274.609,71 euros

Total epígrafe.....1.216.332,98 euros

8.La propuesta de acuerdo redactada por el TAG de Patrimonio y el Adjunto a la Dirección General y Responsable de Contabilidad de la Intervención General.

9.El artículo 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, dispone que será el Pleno de la Corporación local el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formado, su rectificación y comprobación

10.El informe favorable emitido por el Interventor General de fecha 22 de abril de 2025.

11.El dictamen de la comisión informativa de Pleno de fecha 30 de abril de 2025.

Adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Logroño, relativo al periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, conforme al siguiente cuadro y siguientes Epígrafes, Cuentas contables y Valoraciones que se reseñan a continuación:

RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO RELATIVO AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1/01/24 Y 31/12/24						
EPÍGRAFE	BAJAS	ALTAS	MAYOR VALOR DE BIENES ANTIGUOS	AMORTIZACIÓN	IMPORTE TOTAL RECTIFICACIÓN (Alta + mayor valor – baja – amortización)	VALOR TOTAL DEL INVENTARIO
I. Inmuebles	1.909.653,14 €	3.151.168,11€	4.005.887,15€	4.574.294,73 €	673.107,39€	473.556.591,19€
II. Derechos Reales					0,00€	5.740.700,31€
III. Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico		550,00€			550,00€	10.990.940,93€
IV. Valores mobiliarios,	20.369,97 €			53.801,04	-74.171,01€	1.372.629,29€



créditos y derechos de carácter personal de la Corporación						
V. Vehículos		93.398,94 €		200.314,60€	-106.915,66€	1.056.794,09€
VI. Semovientes						
VII. Muebles no comprendidos en los enunciados anteriores		1.125.924,19€	743.419,93€	1.216.332,98€	653.011,14€	6.055.101,31€
VIII. Bienes y derechos revertibles						39.785.278,52€
TOTALES	1.930.023,11€	4.371.041,24€	4.749.307,08€	6.044.743,35€	1.145.581,86€	538.558.035,64 €

EPIGRAFE 1: BIENES INMUEBLES

Cuenta contable 210: Terrenos.....1.642.460,99 euros

Cuenta contable 211: Construcciones.....273.710.570,37 euros

Cuenta contable 240: Terrenos PPS.....139.980.337,52 euros

Cuenta contable 241: Construcciones PPS.....38.688.570,60 euros

Cuenta contable 212: Infraestructuras.....19.534.651,71 euros

Total epígrafe.....473.556.591,19 euros

EPIGRAFE 2: DERECHOS REALES

Cuenta contable 249: Otros bienes y derechos del PPS.....4.161.378,16 euros

Cuenta contable 209: Otro inmovilizado intangible.....1.579.322,15 euros

Total epígrafe.....5.740.700,31 euros

EPIGRAFE 3: BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Cuenta contable 213-208: Bienes patrimonio histórico.....10.990.940,93 euros

Total epígrafe.....10.990.940,93 euros

EPIGRAFE 4: VALORES MOBILIARIOS

Cuenta contable 2501-260: Inversiones financieras a LP.....488.276,93 euros

Cuenta contable 2620: Créditos LP por enajenación inmovilizado.....884.352,36 euros



Total epígrafe.....1.372.629,29 euros

EPIGRAFE 5: VEHICULOS

Cuenta contable 218: Elementos de transporte.....1.056.794,09 euros

Total epígrafe.....1.056.794,09 euros

EPIGRAFE 7: OTROS BIENES MUEBLES

Cuenta contable 212: Infraestructuras.....561.450,90 euros

Cuenta contable 214: Maquinaria.....162.970,84 euros

Cuenta contable 216: Mobiliario.....2.109.742,56 euros

Cuenta contable 217: Equipos procesos de información.....2.121.613,63 euros

Cuenta contable 206: Aplicaciones informáticas.....1.099.323,38 euros

Total epígrafe.....6.055.101,31 euros

EPIGRAFE 8: BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

Cuenta contable 108: Patrimonio cedido.....39.785.278,52 euros

Total epígrafe 39.785.278,52 euros